



“4ª CORRIDA FAMILIAR POR EL MEDIO AMBIENTE 25 AÑOS ALMONDALE”

BASES

PRIMERO: ORGANIZACIÓN

Colegios Almondale organiza la 4ª Corrida denominada “**Corrida Familiar por el Medio Ambiente - 25 Años Colegios ALMONDALE**”, la que se celebrará en la ciudad de Concepción, el día domingo 28 de octubre de 2018 de 9:00 a 13:00 horas. Esta actividad está dirigida a toda persona de 4 años en adelante que quiera participar. Participantes deben inscribirse en la forma indicada más adelante y aceptar respetar las bases, normativas y regulaciones aplicables.

Asimismo los participantes menores de 18 años, deberán contar con una autorización por escrito de su padre o madre, la cual se incluye en la ficha “Declaración Jurada”.

SEGUNDO: RECORRIDO

La Corrida consta de 3 circuitos (2K - 5K y 10 kilómetros) trazados sobre la Nueva Costanera y Parque Bicentenario, estos serán publicados en la página del colegio www.almondale.cl

El trazo es el siguiente:

- 2K: **Inicio:** Costado Mall Mirador Biobío – Central Norte – Av Costanera (en dirección a Chiguayante) **Retorno:** Al llegar a Esmeralda – Av. Costanera (hacia el Parque) – Central Sur – Binimelis – Central Norte – **Término:** Costado Mall Mirador Biobío.
- 5K: **Inicio:** Costado Mall Mirador Biobío – Central Norte – Av Costanera (en dirección a Chiguayante) **Retorno:** Pasado Puente La Mochita – Av. Costanera (hacia el Parque) – Central Sur – Binimelis – Central Norte – **Término:** Costado Mall Mirador Biobío.
- 10K: **Inicio:** Costado Mall Mirador Biobío – Central Norte – Av Costanera (en dirección a Chiguayante) **Retorno:** Al llegar a Cruce Lonco – Av. Costanera (hacia el Parque) – Central Sur – Binimelis – Central Norte – **Término:** Costado Mall Mirador Biobío.

NOTA: Si bien la Corrida contará con el apoyo de Carabineros de Chile y la Autorización de la Municipalidad de Concepción, así como banderilleros y el Club de Jueces de Atletismo Bío Bío, se correrá por calles y rutas que estarán abiertas al tránsito vehicular, por lo que los participantes deberán extremar las precauciones para cuidar su integridad física.



Colegio Cristiano Inglés®



TERCERO: HORARIO INICIO

- **De 9:00 a 9:40 horas:** Entrega de números y poleras pendientes.
- **9:40 horas:** Calentamiento (Zumba).
- **10:00 horas:** Partida de corrida.
- **11:30 a 12:00 horas:** Premiación.

CUARTO: INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se realizarán a partir del día miércoles, 26 de septiembre a través de la página web www.almondale.cl llenando el formulario adjunto.

Sólo serán válidas aquellas inscripciones que cumplan con todos los requisitos establecidos y que hayan completado la totalidad de la información solicitada.

La inscripción es gratis para todo competidor y da derecho a recibir el número de participación.

Una vez efectuada la inscripción en línea, los participantes deberán concurrir a uno de nuestros Colegios ALMONDALE los días 24, 25 o 26 de octubre 2018, entre las 14:30 y 16:00 horas para confirmar personalmente la inscripción, entregar la declaración jurada con autorización de tutor (en caso de tratarse de menores de edad), y retirar el número de participación:

- **Colegio ALMONDALE Lomas:** Av. Costanera Sur 312, Lomas San Sebastián, Concepción
- **Colegio ALMONDALE San Pedro:** Av. Las Rosas 1376, San Pedro de la Paz
- **Colegio ALMONDALE Valle** Av. Valle Noble 55, Concepción.

Opcional: Poleras 4ta Corrida Familiar por el Medio Ambiente - 25 Años ALMONDALE

Durante los días de entrega de los números de participación, aquellos participantes que confirmen su inscripción podrán optar por comprar uno de las poleras que estarán a la venta en cada colegio: el valor de cada polera será de \$ 3.000.

QUINTO: NÚMEROS DE PARTICIPACIÓN

Los números deberán colocarse obligatoriamente y en forma visible en el pecho, sin retocar, manipular, ni doblar. Todo aquel que corra sin estar inscrito, sin número, con número cambiado o sin la edad reglamentaria o falseada, lo hace bajo su propia responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los participantes oficialmente inscritos, los cuales serán además inmediatamente descalificados. La Organización no tendrá responsabilidad alguna frente a las personas antes mencionadas.

SEXTO: CATEGORIAS

Las categorías para cada circuito Damas y Varones, son las siguientes:

2K:	5K:	10K:
<p>FAMILIAR - Categoría Recreativa</p> <p>Diploma de participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 12 a 14 años • 15 a 17 años • TODO COMPETIDOR: Adulto Mayor (60 y más), Personas en situación de discapacidad 	<ul style="list-style-type: none"> • 18 a 29 años • 30 a 39 años • 40 a 49 años • 50 a 59 años • Adulto Mayor (60 y más) • Personas en situación de discapacidad

SEPTIMO: DESCALIFICADOS

Serán DESCALIFICADOS de la competencia todos los participantes que:

- No lleven el número bien visible.
- No realicen el recorrido completo, en el que habrá controles.
- Den muestras de un comportamiento antideportivo.
- No acaten las órdenes y restricciones impuestos por la Organización.

OCTAVO: RESPONSABILIDADES DEL PARTICIPANTE

Los participantes no podrán ser acompañados, cuidados o monitoreados por vehículo alguno. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo, los que podrán ser retirados del circuito.

La organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un chequeo médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva de una corrida.

La organización no se responsabiliza de los daños que la participación en ésta prueba pueda ocasionar un participante, a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante o a la organización.

Todos los participantes, por el hecho de participar, aceptan estas bases y condiciones de dicha actividad. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

NOVENO: RESPONSABILIDAD DE ORGANIZACIÓN

La Organización se reserva la facultad de suspender, posponer, dejar sin efecto o cambiar el recorrido de esta a último minuto a su arbitrio la corrida.

La corrida es responsabilidad exclusiva de la Organización, la que ha dispuesto su organización y ejecución, sin que los auspiciadores tengan responsabilidad alguna en la misma.

DÉCIMO: CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

Solicitamos a los participantes de la competencia ser un ejemplo de respeto por la naturaleza. Por lo mismo los invitamos a botar la basura donde corresponde. Habrán puntos de reciclaje para recepción de botellas desechables, papel, tetrapak, pilas, etc.

Abrá una brigada de medio ambiente, resguardando la limpieza del lugar.



DECLARACIÓN JURADA

4ª CORRIDA FAMILIAR POR EL MEDIO AMBIENTE

25 AÑOS ALMONDALE

Declaro que yo (o mi representado) me (se) encuentro(a) en condiciones físicas aptas para participar y competir voluntariamente en el evento recreativo denominado "4ª Corrida Familiar por el Medio Ambiente - 25 años ALMONDALE".

Igualmente declaro conocer y aceptar las bases técnicas de la actividad, quedando obligado a respetar y cumplir todas las medidas de seguridad que se adopten y las instrucciones que sean impartidas antes, durante y después de haber finalizado la corrida. Desligo de toda responsabilidad a sus organizadores en caso de accidente, daño o perjuicio que pueda sufrir producto de mi participación en el evento. Autorizo a los organizadores para que utilicen las imágenes fotográficas o de video para fines de difusión.

PARTICIPANTE

Nombre: _____

Rut: _____

Firma: _____

Número Corredor: _____

APODERADO (MENORES 18 AÑOS)

Nombre: _____

Rut: _____

Firma: _____

Número Corredor: _____